

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza.

SE PUBLICA LOS DÍAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES

Dirección y Redacción:  
Calle de Alfonso XII, 22

Toda la correspondencia al Director.

No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO  
**SATURNINO RODRÍGUEZ**

COLABORADORES  
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS  
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:  
Año..... 5 pesetas.  
Semestre..... 3 »  
Trimestre..... 2 »  
Pago adelantado.  
ASUSCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES  
Número suelto: 25 cénts.

## SUMARIO

Toque de atención, por Barrenillo.—La Huerta de Ugedo. Instituto General y Técnico, Matrículas de honor y revalidas de Grados.—Asociación de Escalona.—Una visita a la Normal de Granada.—Comentarios y noticias.—Notas de la Junta.—Correspondencia particular.—Anuncios.

### URGENTES PROBLEMAS PEDAGÓGICOS

## Toque de atención.

*La consideración al Sr. Alba y nuestro deber. Enseñanza de la Historia. Carlos III y alguna de sus reformas que el pueblo acoge con indiferencia. El próximo decreto de Fundaciones puede producir grandes ingresos para el Ministerio de Instrucción pública. ¿Otra Dirección general? Decadencia de las Escuelas Normales y lastre de que se nutren. Urge un Real decreto que no aumente el presupuesto y mejorará al Magisterio. Basta por hoy. Preparados para la lucha.*

No dirá D. Santiago Alba que le hemos regateado plácemes, ni tampoco dudará de que hemos aprovechado toda ocasión para traer al periódico sus buenas disposiciones, y cuando tanta prisa se dió a obviar dificultades, dando salida a enojosos expedientes, nuestras manos se unieron para tributar al Sr. Alba entusiastas aplausos.

Tampoco dudará de nuestro buen deseo para con un Ministro que, con cortesía extraordinaria, con mucho afecto, acaso con predilección, nos trata y considera en la visita que a diario le hacemos, cumpliendo nuestra obligación como redactores de este diario.

Mas los deberes contraídos con el público, la garantía que a esta firma inmerecidamente conceden cuantos se ocupan de problemas pedagógicos, nos pide, nos manda; que termine el compás de espera.

Problemas varios y de importancia suma tiene por delante el Sr. Alba; gran atención merecen todos los aspectos de la enseñanza; pero a fuer de impar-

ciales y quizás prescindiendo de tendencias que resultarían humanas, entendemos que los problemas pedagógicos apremiantes están, ante todo dentro de la Escuela primaria de Carlos III, aquella figura enérgica de aquel Soberano que sepultó el calificativo de oficios infamantes, que declaró compatibles con la nobleza el ejercicio de todas las profesiones, de todos los oficios, incluso aquellos sobre los que pesaba la nota de infamantes; Carlos III, que dignificó las profesiones todas con aquella célebre frase: *No conozco más oficio vil que el de vago*; Carlos III, espíritu verdaderamente reformista, creó, sí, Escuelas de primera enseñanza, quiso redimir y redimió al pueblo en parte del infamante baldón del error, de la ignorancia, y, sin embargo, de aquel entusiasmo por la cultura, adoleció el viril Monarca, entre otros, de un defecto capital: Carlos III y los pensadores ilustres de aquel tiempo levantaron demasiado la mira, atendiendo quizás con exceso la cultura en sus más altas manifestaciones, sin fijarse en que lo primero era educar al pueblo, para que éste no recibiera, para que no viese, como vió, con indiferencia buen número de aquellas reformas que el pueblo no pudo sentir, por no alcanzar a comprender sus bienhechores efluvios, mostrando indiferencia lamentable para aquellas reformas favorables a la cultura.

Es preciso dar principio, con valentía, pronto, sin perder más tiempo, *por la primera enseñanza*.

El decreto que en breve será puesto a la firma de S. M. sobre *Fundaciones*, puede ser de gran trascendencia si se cuida con esmero de su aplicación; puede producir mucho dinero, sin que sea preciso crear un nuevo momio, como se pretende.

Nada de crear otra Dirección, cual parece intenta algún diputado; un negociado con poco y buen personal basta para traer a Instrucción pública muchos miles de pesetas, los millones que por nuestra incuria están ahora en poder de quienes no les corresponde; pueden ser las Fundaciones una gran fuente de ingresos y una base para un nuevo resurgir de la Escuela primaria.

D. Santiago Alba y D. Rafael Altamira, ambos de preclaro entendimiento, tienen la palabra.

Y ahora, al publicarse el Escalafón del Magisterio, debe aparecer otro Real decreto abriendo las puertas de la Escuela a todas las inteligencias, pues con el actual procedimiento, *casi del lastre inservible en*

*todas las profesiones y en todos los oficios se nutren las Normales españolas.*

Es preciso no presenciar más el triste espectáculo de que los jóvenes que terminan su carrera en las Normales busquen inmediatamente otros derroteros. Correos, Telégrafos, Sobrestantes, Ferrocarriles, cualquiera de estas profesiones ofrece hoy mejor porvenir al joven inteligente, que la carrera del Magisterio de primera enseñanza.

Pretender que un muchacho de regulares dotes ingrese por oposición, únicamente en *Escuela de 1.000 pesetas, es el mayor de los absurdos*; se necesitaría una vocación tan extraordinaria, que hoy existen pocos normalistas, ni en realidad pueden sentirla, dadas las apremiantes necesidades que impone la vida.

Aceptar una especie de destierro *en un lugarejo* para no llegar jamás a la meta, es aspiración que únicamente tiene y puede tener todo el desecho, todo el sobrante, todos los elementos inútiles que se acogen a la carrera del Magisterio como puerto de salvación para mal vivir, para hacer una vida material.

Déjese enhorabuena el paso que la antigüedad o los años de servicio pidan, déjese una mitad de vacantes para los que únicamente quieren llegar a la suprema aspiración por méritos de sus años; pero ábranse de par en par las puertas grandes, que nunca debieron cerrarse a los que teniendo alas, quieren, pueden y deben volar.

Suprima D. Santiago el turno de méritos, verdadera portezuela de encrucijada para falsear la ley, no se deje llevar demasiado del espíritu egoísta de los que ya llegaron y acaso aman demasiado el quietismo, y puesto que esta reforma es fácil y no necesita aumento en el presupuesto, hágala pronto, *pues debía estar ya hecha*, no espere más, cumpla su propósito y la promesa que hizo a varios jóvenes que así lo pidieron, y recibirá aplausos de los que independientes de ciertas exigencias, *impuestas por determinadas colectividades*, miramos ante todo y sobre todo los intereses de la enseñanza.

Y hagamos punto por hoy, pues ocasión tendremos pronto para nuevos artículos que serán *según pidan las circunstancias*, y como consecuencia la actividad y acierto del Sr. Alba, pues a nada ni a nadie posponemos nuestros ideales, nuestro entusiasmo y menos tratándose de la educación, que ha constituido y constituye un verdadero culto de toda nuestra vida.

BARRENILLO.

De *El Mundo*.

## La Huerta de Ugedo.

En un paréntesis de su redentora labor, los jardineros de la infantil humanidad oxigenaron sus bronquiales conductos con las poliaromáticas exhalaciones con que el vergel de Ugedo les acariciaba. Esta perfumería natural la tuvieron los Maestros del partido de Escalona el 23 de Junio último; pues congregados todos ese día para tomar notas de rendición magisterial, después de la exposición de sus

cuitas, ayes y lamentos a la vez mezclados con desahogos de virilidad leonina pusieron en marcha, en gira, hacia la nunca bien ponderada Huerta del Magisterio Escalonero. Y apenas nuestros vehículos *pedestres* mostraron su actividad «pédibus andando», atisbamos a nuestra izquierda, los vestigios de la en un tiempo feudal morada de D. Alvaro de Luna y de frente, un dilatadísimo horizonte que paso a paso reducíamos al descender de la explanada, poético balcón, de la fortaleza de Luna donde contemplamos las lamidas márgenes del renombrado Alberche, cuyo líquido elemento *saviefica*, las fértiles huertas que le aprisionan con ósculos de agradecimiento y al descender por la carretera que a los 55 kilómetros se topa con la imperial Toledo, atravesamos la hermosa obra de ingeniería, el puente de Escalona, cuyos once ojos dan acceso a las aguas alberchinas que alegremente juguetean en su álveo con sus esfiro-prismáticas arenas.

Después de un paseo matinal de mil trescientos treinta y tres metros con noventa y nueve centímetros, llegamos por fin, al edén del magisterial Ugedo. Una vez allí, a porfía nos diseminamos, contemplando unos los estanques, otros los paralelos viñedos y olivares, estos paladeando la esquisitez de tan amena y variada fruta, esos arrastrándose en busca de sabrosa fresa y aquéllos, bañando su interior personalidad con las diáfanas y graciales aguas de la tradicional, subterránea arqueada fuente, de la Mora que, dicho sea en serio, no se encuentra un tan perenne surtido de riquísima agua en 99 leguas a la redonda.

Ahora va lo mejor. Dada la legendaria previsión y hospitalidad de nuestro insigne Ugedo, y como con el cansancio hablase un tanto debilitado nuestro pauperizado organismo, arremolinados en derredor de la espaciosa sombra de un corpulento y copudo *nueso*, habíamos deparado una campestre comida, que, sin necesidad de excitantes o aperitivos, y sólo con la salsa de nuestra profesión, sepultábamos en nuestros nichos estomacales, los restos vegetales y animales, quienes, en virtud de la metempsicosis, transformáronse en nuestro vital organismo, reanimando así aquello que en principio, apenas si se diferenciaba de una necrópolis pagana; pero tan pronto como el *molopio* surtía sus redivivos efectos, la charla, los programas, las concepciones, la vida, iba todo adquiriendo algo así como la aparición de nuestros fosilizados neuros en el oasis ideal pletórico de bienandanzas terrenales.

En fin, envidiosos colegas, día fué ese de regocijo de expansión de coloquios de fraternal compañerismo, que nosotros, por nuestra soberana y libérrima voluntad tuvimos, haciendo un alto a nuestra cruenta y cibarosa misión profesional.

Reciba el sin par Ugedo nuestro sincero agradecimiento y su *Huerta* le depare la fertilidad que le ansiamos todos como buenos compañeros y estómagos agradecidos.

Por la impresión,  
A. GRANDE.

### Instituto General y Técnico de Toledo.

*Relación de Matriculas de Honor concedidas, por sus brillantes exámenes, a los alumnos que se relacionan:*

*Enseñanza Oficial.*—Lengua Castellana: Gramática.—D. Marcos Bazán y Cano.

Nociones de Aritmética y Geometría.—D. Antonio López Arróyabe.

Religión.—D. Manuel López Belenguer.

Caligrafía.—D. Ricardo Carvajal y Sobrino y don Rafael Alvarez Alonso.

Latín 1.º—D. Mauricio Fiscer y Tornero.

Geografía de España.—D. José de Echevarría y Fernández.

Aritmética.—D. Mauricio Fiscer y Tornero.

Latín 2.º—D. Ramiro Canivell y Morcuende y D. Francisco de Dueñas y Sánchez.

Francés 1.º—D. José Moreno de Vega y López, D. Ramiro Canivell y Morcuende y D. Agustín Suárez-Covián y Artime.

Historia de España.—D. Ramiro Canivell y Morcuende.

Geometría.—D. Ramiro Canivell y Morcuende, D. Francisco de Dueñas y Sánchez, D. Adolfo Rodríguez y Martínez y D. Joaquín María Chirveches y Aranguren.

Francés 2.º—D.ª María Luz Rodríguez y Guerrero, D. Arnaldo Baños y Gutiérrez y D. Alberto Catalá Toribio.

Algebra y Trigonometría.—D. Alberto Catalá y Toribio.

Dibujo 1.º—D.ª María Luz Rodríguez y Guerrero y D. Eugenio Gordo y Barrios.

Historia Literaria.—D. Feliciano Briones y Martín Maestro y D. Benjamín Arnáez y Navarro.

Física.—D. Benjamín Arnáez y Navarro y don Enrique de Leyva y Suárez.

Psicología y Lógica.—D. Benjamín Arnáez y Navarro, D. Feliciano Briones y Martín Maestro y don Luis Orúa y Mathet.

Dibujo 2.º—D. Feliciano Briones y Martín Maestro y D. Benjamín Arnáez y Navarro.

Ética y Rudimentos de Derecho.—D. Modesto Díaz Palomo, D. Angel Arnáez y Navarro y don Angel Plaza y Lozoya.

Historia Natural.—D. Angel Plaza y Lozoya y D. Angel Arnáez y Navarro.

Química General.—D. Angel Plaza y Lozoya y D. Angel Arnáez y Navarro.

Agricultura.—D. Angel Plaza y Lozoya.

*Enseñanza no oficial.*—Geografía General y de Europa.—D.ª Jesusa Encarnación Ugena y Renovales.

Algebra y Trigonometría.—D. Rogelio Puig y Jiménez. (Colegio del Prado).

Aritmética.—D. Francisco Valdés y Casas. (Colegio del Prado).

Geometría.—D. Julio Fernández y Morales (Colegio del Prado).

Reciban tan aprovechados jóvenes nuestra sincera felicitación.

### Reválidas de Grados.

*En los últimamente verificadas en el Instituto General y Técnico de Toledo, se graduaron, con la calificación que se cita, los siguientes alumnos:*

D. Francisco Hernández y Guzmán, Aprobado en Letras y Ciencias. D. Angel Arnáez y Navarro, Sobresaliente en Letras y Ciencias. D. Salvador Ruiz y Sánchez, Aprobado en Letras y Sobresaliente en Ciencias, D. Angel Plaza y Lozoya, Sobresaliente en Letras y Ciencias. D. Julio Hormigos y Sánchez de la Poza, Aprobado en Letras y Ciencias, don José Adán Celada, Aprobado en Letras y Ciencias. D. Pedro Guzmán y Martín Rubio, Aprobado en Letras y Ciencias. D. Aurelio García Elorrio, Aprobado en Letras y Ciencias. D. Pedro Bravo y Cucalón, Aprobado en Letras y Ciencias. D. Conrado González Estrada, Aprobado en Letras y Ciencias. D. Emerenciano Fernández y Hernández, Sobresaliente en Letras y Aprobado en Ciencias. D. Santiago García Gallego, Aprobado en Letras y Ciencias. don Víctor Alvarez Quintanero, Aprobado en Letras y Ciencias y D. Augusto Sánchez Izquierdo y Morales, Aprobado en Letras y Sobresaliente en Ciencias.

Reciban todos nuestra cariñosa enhorabuena.

### Asociación de Escalona.

Extracto de los acuerdos tomados en la sesión del 23 de Junio último.

1.º Ingresar esta parcial en la «Nacional» por conducto de la «Liga».

2.º Abonar a los huérfanos de la Sra. Martín Maestro, de Aldeancabo, la cantidad de cien pesetas según reglamento de esta Asociación.

3.º Hecha liquidación, resulta en esta fecha un líquido de dieciocho pesetas noventa céntimos.

4.º Puesta a discusión la renovación de cargos de la Directiva acordóse, por unanimidad la continuación de los individuos que la constituyen concediéndoseles un voto de gracias, extensivo para el Sr. Habilitado y admitiendo como nuevos Vocales a D. Juan Ramón Saenz y D. Demetrio Ismael Blázquez.

5.º Admisión de los socios D. Juan Ramón Sanz y D. Martín Hormigos.

6.º Adhesión de esta Asociación a los compañeros de Albarracín.

7.º Proponer a la Comisión permanente de la «Nacional» que, con toda urgencia recabe de los Poderes públicos un crédito para implantar desde 1.º de Enero de 1913 la escala de sueldos votada

en la última Asamblea de Carnaval y que en el caso de ser desatendidos, llevar a cabo la protesta general acordada en la misma, esto es, que reunidos los Maestros en las cabezas de partido, en un mismo día y hora y con texto único de protesta, dirigirse todos los Maestros por conducto del Gobernador civil a los Poderes públicos, exigiendo la implantación de la nueva escala de sueldos prometido por el actual Gobierno.

8.º Amonestar a todos los Maestros interinos por medio de la Prensa para que se abstengan de solicitar interinidades mientras no se les acredite el sueldo legal de la Escuela y que por tales servicios no adquieran ningún derecho.

El Presidente,

ANGEL GRANDE.

(Nota) Los Maestros asociados y no asociados de este partido que no asistieron a la reunión del 23 de Junio último, hagan el favor de manifestar con toda urgencia al Sr. Habilitado, D. Enrique Ugedo, si desean pertenecer a la Nacional y Socorros mutuos; si pertenecen a esta también lo harán constar, pues se necesita saber los nombres, pueblos, categorías de los Maestros para enviar la relación a la «Nacional» por conducto de la «Liga».

## Una visita a la Normal de Granada.

Casualmente por una circunstancia imprevista, he visitado la Normal de Maestros para ver a un amigo: invitado por éste para recorrer las aulas y laboratorio, biblioteca etc., etc., un deber de conciencia me obliga a publicar en unas cuartillas las impresiones recibidas como homenaje sincero al dignísimo y modesto Director de este Centro docente, señor don Joaquín Cerrailo y Fonte, que sin bombos, sin aparato, ni exhibiciones propias de algunas medianías, trabaja afanosa y calladamente en la Normal de Maestros, cuyos alumnos sienten verdadera admiración por el sabio Maestro en el que no sabe que admirar más, si el trabajo diario, fecundo, constante, que prueba el fondo de intensa cultura del Catedrático de Ciencias Físico-químicas, o su amor a la enseñanza y a los alumnos a quienes hace trabajar con entusiasmo, en días de fiesta, a veces, para ordenar y arreglar el laboratorio, repasar máquinas, montar aparatos, etc., etc.

El Sr. Cerrailo posee una voluntad firme, una inteligencia clara y un corazón de niño: inocente como éstos no cree en la maldad de la gente; su afán único es que los alumnos adelanten en su carrera; sus calificaciones admiran por lo justas y equitativas, aunque no por lo benévolas, pues entiende que no deben formarse Maestros sin la cultura necesaria.

Los gabinetes de Física y Química por él formados son un arsenal de medios para las demostraciones científicas; los aparatos no están de adorno en los estantes y vitrinas como ocurre en muchos

Centros de enseñanza; están usados diariamente por el Profesor y los alumnos; todos éstos conocen el mecanismo y aplicación de cada uno; así me lo dijeron unos cuantos chicos que sienten verdadera devoción por su Director.

Al recorrer las aulas pude observar que en todas había orden y material fijo y de enseñanza, abundante, lo que prueba las especiales aptitudes del jefe del Establecimiento para la administración.

Ya conocía de oídas los méritos del Sr. Cerrailo, pues antes de ser Director de aquí fué Profesor en el mismo Centro y anteriormente en la Normal de Jaén, y en todos los sitios donde estuvo dejó fama de hombre honrado, laborioso y modestísimo.

Es un caballero para todos los asuntos en que interviene, jamás le encontraréis hiriendo a traición y por la espalda como ocurre con frecuencia y por desgracia; no es capaz de sentir tristezas por el bien ajeno, al contrario, proporciona ayuda a sus compañeros y los elogia y no regatea méritos al que los tiene.

Tal es el Sr. Cerrailo, a quien saludo entusiastamente sin tratarlo, como prueba de mi estimación al conocer sus méritos, que en justicia merece que las autoridades académicas que lo nombraron estén orgullosas del acierto en la designación; pues estamos necesitados en nuestros Centros de enseñanza, de que callen los charlatanes sofistas mercaderes de palabras, como los llamaba San Agustín, y trabajen los hombres serios para hacer Patria.

FERNANDO GARRIDO.

Granada 29 Mayo 1912.

Tanto por cortesía cuanto por recaer justas y merecidas alabanzas en nuestro compañero y antiguo amigo, Sr. Cerrailo, hemos publicado con el mayor gusto las anteriores cuartillas, añadiendo que, a la meritísima labor del toledano Joaquín hemos de añadir la cooperación que le prestan en el difícil cargo de Director sus demás compañeros de Claustro.

Reciban, pues, tan estimados congéneres, nuestra sincera felicitación.

## Comentarios y noticias.

### Nuevos compañeros.

En las reválidas últimamente verificadas en la Normal de Maestros, han obtenido las calificaciones que se indican, los señores siguientes:

#### Reválida elemental.

D. Justo Yáñez Marín, aprobado; D. Antonio Martínez Maa, ídem; D. Eduardo Latorres García, ídem; D. Juan Verde Martínez, ídem; D. Fermín Navarrete Chacón, ídem; don Gaspar Palacios Gurumeta, ídem; D. Francisco Rodríguez y Gómez, sobresaliente; D. Félix Ursua y Ancín, aprobado; D. Donato García Lorenzo, ídem; D. Eduardo Mora E. Briones, ídem; D. Eugenio Álvarez Arenas, ídem; D. Pedro Prieto Gómez, sobresaliente; D. Timoteo Gómez y Gómez, ídem; D. Julio Díaz Casarrubios, aprobado; D. José Vives Llorca, ídem; D. Eustaquio Rodríguez del Alamo, ídem; don Wenceslao Pérez Martín, ídem; D. Arturo Rodríguez Crespo, ídem; D. Eugenio Fernández Gutiérrez, ídem; D. Julián Cabello y Cabello, ídem.

## Reválida superior.

D. David Alonso y Castro, sobresaliente; D. José María Covisa y Ramírez, aprobado; D. Lorenzo Fernández Calderón, ídem; D. Alejandro Fernández Calderón, sobresaliente; D. Severino Marín Albarrán, aprobado; D. Julio Sánchez de la Fuente, sobresaliente; D. Mariano Herrera y García, aprobado; D. Valentín Hornillos Vallejo, aprobado con sobresaliente en el escrito; D. Felipe del Cojo y Barrios, aprobado con sobresaliente en el oral; D. Román F. Aparicio y Pérez, sobresaliente; D. Teodoro García Villanueva, aprobado; D. Juan F. Lora Petite, ídem; D. Florentino Ticiano Sánchez, ídem; D. Juan Urabayen Guindo, ídem.

Reciban todos nuestra cariñosa enhorabuena y muy especialmente los Sres. Hornillos, F. Lora, Urabayen y Sánchez de la Fuente.

## De pésame.

Con verdadera pesadumbre damos a nuestros lectores la noticia del fallecimiento de D. Pedro Alcántara Payo, padre de nuestra estimada compañera D.<sup>a</sup> María, Maestra de Yuncos; y como hace próximamente dos meses falleció también D.<sup>a</sup> Josefa Martín, esposa del D. Pedro y madre de D.<sup>a</sup> María, fácil es suponer la aflictiva situación de ánimo en que nuestra compañera se encontrará sin haberse aún repuesto del rudo golpe que sufrió hace dos años. Suplicamos a nuestros lectores una oración por los difuntos que agradecerá mucho, seguramente, D.<sup>a</sup> María, a quien particularmente enviamos el más sentido pésame.

## Gracias.

El Administrador principal de Correos de esta provincia D. Cristóbal Morales López, ha tenido la galantería, que agradecemos, de participarnos haberse posesionado del citado cargo en el cual se ofrece.

Por nuestra parte, correspondemos al Sr. Morales, poniendo a su disposición la inutilidad de nuestras personas y las columnas de esta Revista, para cuanto pueda redundar en beneficio del servicio público.

\*\*\*

Felicitemos también al Inspector provincial de Sanidad de esta plaza, D. Carlos Ferrand López, por haberse posesionado de su cargo, agradeciéndole infinito la atención del galante ofrecimiento que nos hace, al que correspondemos poniendo a su disposición las columnas de esta Revista para cuanto pueda redundar en favor del público.

## ¡Qué razón tiene Fray Mostaza!

Noa hallamos en plena época de exámenes.

Gente analfabeta, inculta y mal intencionada, salvando alguna calva excepción, acude a juzgar en un par de horas la labor educativa e instrutiva del Maestro.

Y por cualquier triquiñuela política le enredan al más pintado en un expediente, o le cuelgan una cruz por méritos al mejor moñidor electoral, aunque sus alumnos no sepan la a.

Y luego juzgan arriba por esas cosas y tienen una idea del Magisterio que... ¡San Pedro me valga!

## Maestros a Melilla.

La Junta de Arbitrios de Melilla, ha fijado en los sitios de costumbre el adjunto anuncio:

«Debiendo proveerse por concurso de méritos varias plazas de Profesor auxiliar en las Escuelas públicas de esta Junta dotadas con el sueldo anual de 1.500 pesetas y 30 pesetas mensuales para casa, los que deseen tomar parte en aquél habrán de solicitarlo antes del día 20 de Julio próximo dirigiendo una instancia al excelentísimo señor General Presidente de esta Junta, acompañando los documentos siguientes:

1.º Título profesional o testimonio del mismo, expedido ante notario debidamente legalizado.

2.º Certificado de no padecer enfermedad contagiosa expedido por un Médico de la Beneficencia municipal y visado por el subdelegado de Medicina correspondiente.

3.º Certificado de buena conducta moral expedido por el Secretario del Ayuntamiento respectivo, y

4.º Documentos que acrediten los méritos y servicios de la profesión.

## Copiamos:

«El Sr. Alba ha dicho que todas las peticiones que llegan a él lo eran de mejoras para el personal y ha recomendado que dedicaran los Maestros algún tiempo a cosas más altas.»

¿Qué tal? Si el Sr. Alba tuviera el sueldo de 1.000 pesetas (sin retribuciones) y no pudiera trabajar y menos enseñar por falta de energías en el estómago, es seguro, segurísimo, que cambiaría de opinión.

Pero, es claro, con 30.000 pesetejas de sueldo, el estómago repleto de buenos y nutritivos manjares y el automóvil a la puerta de casa, ¿quién piensa en los míseros garbanzos? ¡Ah! entonces solo puede pensarse en la construcción de otra escuadra con muchos cañones y muchos... millones; en la guerra contra el pícaro moro que se empeña en defender su casa y su independencia.

Si, en esas cosas, grandes y ruinosas todas para España es en lo que piensan nuestros gobernantes, porque tienen la barriga llena.

## Los Maestros interinos.

«Si el Ministro de Instrucción pública conociera la penosa vida de los Maestros interinos, sus necesidades más apremiantes no satisfechas, la escasa consideración que merecen por parte de las autoridades locales, la inseguridad de sus cargos y las penurias de su existencia trágica sin duda se habría valido de otros resortes para hacerles permanecer en sus destinos que los que ha empleado en una reciente disposición que trata de esta materia.

Los Maestros interinos, por lo general, toman de buena fe posesión de sus Escuelas; creen que van a poder vivir con ocho duros escasos que perciben cada mes, suponen que la aldea será barata y apacible; pero... llega luego la triste realidad, descubren, cuando han tomado posesión, que 40 pesetas al mes son muy pocas pesetas; que su labor diaria es enervante y que no pueden prepararse para hacer oposiciones, que en el pueblo no hay lecciones particulares; que la autoridad de los Alcaldes, por ser ignorante es muy dura de sufrir, y acaban por dejar su destino simulando el mayor tiempo de servicios posibles, porque esta es la única ventaja que les ofrece las interinidades.»

## Enhorabuena.

Se la damos a nuestros queridos amigos y compañeros D. Esteban Gravullaque, D. Andrés Hornillos y D. Antonio Díez, ilustrados Maestros de Oropesa, Guadamar y Puebla de Montalbán, respectivamente, por los brillantes resultados que han obtenido sus discípulos en los diferentes Centros de enseñanza de esta capital, alcanzando honrosas calificaciones, lo cual pone de manifiesto la intensa labor que realizan.

—También felicitamos sinceramente al celoso funcionario de Hacienda y estimado amigo amigo nuestro D. José Hernández, quien, después de brillantes ejercicios, en la noble lucha de la oposición, ha obtenido calificación suficiente para optar a una plaza de Oficial 4.º de Hacienda.

## De aumento gradual. Atrasos no cobrados.

Los señores que a continuación relacionamos, tienen a su disposición, en la Caja de la Excm. Diputación provincial, restos de aumento gradual que no cobraron oportunamente y que desde luego pueden hacerlo, ya personalmente, ya mandando autorización visada por la Alcaldía, especificando el semestre o semestres a que se contraen.

Las autorizaciones que se nos envíen se harán efectivas, sin el menor gasto para el perceptor y deben venir dirigidas a D. Bernardino Rubio, que es la persona de nuestra confianza.

Hé aquí los preceptores a quienes aludimos.

D. José María de Lamo, resultas de 1897-98.—1909.—El mismo, primer semestre.—D. Evaristo Lain, de Alameda de la Sagra; D. Julián Fernández Malendras, de Noez; don Pablo F. Villacafias, de Quintanar; D. Francisco Morejón,

de Val de Santo Domingo; D. Ignacio de las Heras, de Consuegra; D. Santiago Jiménez, de Azaña, y D. Caetano L. Jiménez, de Navalucillos, 1.º y 2.º semestre, y D. Félix García Brea, de Miguel Esteban, 1.º semestre.—D. Silverio Yébenes, de Quintanar, y D. Lucio Torija, de Consuegra; segundo semestre.—D. Jacinto Santamaría, de Aldeanueva de San Bartolomé; D. Joaquín F. Salinas, de Menasalbas y don José María Pérez Villalave, de Toledo, restos insignificantes.

1910.—D. Isaac Belvis, de Mejorada, 1.º y 2.º semestres, y D. Pablo F. Villacañas, de Quintanar, primer semestre.

1909.—D.ª Candelas F. Maluenda, de Cerralbos; doña Victoria Domínguez, de Nambroca, y D.ª Francisca M. Castaños, de Talavera, primer semestre; D.ª Manuela Santana, de Madrudejos; D.ª Manuela Escobar, de Marjaliza; doña Ricarda Paliza, de Consuegra, y D.ª Asunción F. de los Ríos, de Mora, 1.º y 2.º semestres; D.ª Carolina G. Calvo, de Quintanar; D.ª Antonina Gutiérrez, de Villacañas, y D.ª Inocenta de Ancos, de Consuegra, 2.º semestre.

1910.—D.ª Manuela Santana, de Madrudejos, y D.ª María Magdalena Gamarra, de Sonseca, un semestre; D.ª María de Gracia Basco, de Navamorcuende; D.ª Petra González Robles, de Torrijos; D.ª Ignacia López de Quintanar, doña Fernanda Aponte, de Madrudejos, y D.ª Josefa González, de Oropesa, restos insignificantes del 1909; D.ª Amalia Gómez, de Iglesias, y D.ª Asunción F. de los Ríos, de Mora, ídem ídem del 1910.

Los herederos pueden justificar su condición por medio de certificación expedida por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública en el caso de que en dicho Centro hubiesen instruido la oportuna información testimonial administrativa, y en caso contrario, por testimonio de declaración judicial o de la cabeza, pie e institución de herederos del testamento.

Es urgente el cobro de dichos haberes porque la Diputación ha de unir las nóminas a las cuentas del presupuesto.

#### Socorros mutuos.

La Comisión Central solicita el descuento de diecinueve cuotas de 0,10 pesetas en el presente mes, por fallecimiento de los siguientes asociados: D. José Maldonado; D. Mariano A. Sáez; D.ª María Roldán; D. José Fernández; D.ª Serafina Negrón; D.ª Beatriz de Pablo; D.ª Felisa Escalante; D. Ignacio Equituz; D. Antonio Fernández; D. Santiago Moral; don Diego Ariza; D. Salvador Rodríguez; D.ª Manuela Villas; don Juan López; D. Cipriano Gallardo; D. Juan Antonio Blanco; D. Orecio Ricoll; D.ª Adelaida Díez y D.ª Agustina Guisado.

#### Para el Sr. Gobernador.

Con alguna frecuencia vienen observando, aun los más miopes, que el Inspector de 1.ª enseñanza, se ausenta de la capital, sin contar para ello con la debida autorización, dándose el caso de que esto se repita aun en los días que está convocada la Junta provincial para celebrar sesión, y como ello constituye una falta grande que U. S. debe corregir, confiamos en que hará ver a ese funcionario que no goza de la independencia e inmunidad que él cree. Si el Maestro tiene el deber de estar en su Escuela, no es menos cierto que el Inspector no puede alejarse ni 15 kilómetros de la capital sin contar, por lo menos, con el permiso del señor Gobernador. Y este Inspector es el que no hace mucho puso, como no digan dueñas, a un Maestro de esta capital, por que lo vió en la Normal de Maestras unos minutos antes de la hora de salida de clase.

#### Nuevo licenciado en Medicina.

Después de brillantes ejercicios acaba de licenciarse en Medicina y Cirugía, el laborioso joven D. Jesús Gómez y Gómez, hijo de nuestros buenos amigos D. Alejandro y doña Amalia, Maestros de las Escuelas Nacionales de Iglesias.

Dada la asiduidad al estudio que siempre demostró el nuevo Doctor, fácil es asegurarle un porvenir risueño.

Sentimos en el alma no poder asistir a la fiesta íntima con los padres de tan aprovechado joven obsequiaron a sus amistades el 29 del pasado.

La Redacción de esta revista, donde tanto se estima a la familia del Sr. Gómez, toma parte activa en la satisfacción y alegría que reina en aquella casa.

## Notas de la Junta.

Le ha sido concedida licencia de 45 días, por enfermo, al Maestro de Torrijos, D. Segundo C. Patiño, habiendo sido nombrado para sustituirle mientras dure la misma, D. Eldiberto Hípola González.

\* \* \*

El Sr. Arquitecto provincial ha emitido informe favorable acerca de las condiciones que reúnen los locales Escuelas de Camarena y Sonseca.

\* \* \*

En vista de la instancia de D. Angel Navarro, Maestro de Orgaz, solicitando el cambio de categoría del título profesional a los efectos del Escalafón, ha resuelto la Dirección general en el sentido de que el interesado formule su reclamación con los debidos justificantes y teniendo en cuenta el Escalafón general próximo a publicarse.

\* \* \*

Se ha remitido a la Dirección general el expediente de jubilación de D. Manuel Cambeses, Maestro de Talavera de la Reina.

\* \* \*

Ha solicitado la clasificación con el haber pasivo correspondiente la Maestra jubilada de Corral de Almaguer, D.ª Josefa María Sierra.

\* \* \*

Se ha posesionado de la Escuela de San Bartolomé de las Abiertas, la Maestra interina D.ª María del Carmen Marchena.

\* \* \*

Se ha ordenado a los Maestros excedentes D. José Díaz Gómez, D. Pablo Suárez de Cepeda, D.ª Francisca Martín Pavón y D.ª Marina Fernández Arias, y a D. Fermín Pascua, Maestro de Alares, remitan con toda urgencia sus respectivas partidas de nacimiento debidamente legalizadas.

\* \* \*

Han cesado: D.ª Paula Brunete y Salve, en Navatoril; D.ª Josefa Freijó y Sordo, en Palomeque, y D.ª Aurora Ulloa Escudero, en Oreja.

\* \* \*

Han sido clausuradas por epidemia las Escuelas nacionales de Guadamur, Burujón y Santa Cruz del Retamar.

\* \* \*

En la Sección de Instrucción pública se halla a disposición del interesado el título de Maestro superior, expedido a favor de D. José García Mainar.

Por el Rectorado ha sido autorizada la permuta de D.<sup>a</sup> Bonifacia Martín Marugán, Maestra de Somo-sierra (Madrid), y D.<sup>a</sup> Julia Sánchez Mate, de Albarreal de Tajo.

Ha tomado posesión de la Escuela de El Viso D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa, habiendo cesado en la misma D.<sup>a</sup> Victoria M. Carrasco.

El Alcalde de Burguillos da cuenta de haber dispuesto el traslado de la Escuela a otro local por no reunir buenas condiciones el en que antes se hallaba instalada.

Ha pasado a informe de la Junta local de primera enseñanza de Almendral, el expediente de doña Fuencisla Latre, Maestra de dicho pueblo, solicitando el segundo período de observación.

A la Junta local de primera enseñanza se participó que D.<sup>a</sup> Antonia Bustamante debe cesar en su cargo de Maestra Auxiliar de la Escuela superior de esta capital el día 29 de Junio último, por cumplirse en esta fecha los seis meses que determina la Real orden de 22 de Junio de 1908.

Se ha remitido al Rectorado el expediente de D.<sup>a</sup> Aurora Ulloa, solicitando se la computen en pro-

riedad y categoría de 625 pesetas, los servicios prestados como Auxiliar gratuita.

Al Alcalde de Navalcán se le traslada la Real orden de 19 de Abril último, dejando sin efecto la subvención concedida para construcción de locales Escuelas, y haciendo responsable a dicho Ayuntamiento del reintegro al Tesoro de las cantidades libradas al efecto.

Ha cesado en el cargo de Auxiliar de la Escuela de niñas de Oropesa por pasar a ser Maestra independiente D.<sup>a</sup> Adelmira Cabredo y Bujanda.

Ha sido favorablemente resuelto el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Roper, Maestro de Puente del Arzobispo, contra una suposición de la superioridad, negándole el ascenso a 1.100 pesetas, en virtud del Real decreto de 25 de Febrero de 1911.

Nuestra enhorabuena, aunque la resolución no puede ser más justa.

### Correspondencia particular.

- Toboso.*—J. F. A. Anotada suscripción de un semestre.  
*Menavalbas.*—S. F. Anotada suscripción de un año, cuyo importe de 5 pesetas, puede remitir en sobre monedero o por el ordinario.  
*Polán.*—F. de M. Le contesté hace unos días.  
*Puebla de Almoradiel.*—C. B. Te mandé los libros y programas.  
*Polán.*—T. P. La escribí el 27 con las instrucciones que me interesaba.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

## ANUNCIOS

# Librería religiosa y de primera y segunda enseñanza

DE

## CELEDONIO MARTIN

Calle del Comercio, núm. 53 (esquina á la de Belén), Toledo.

**Sección Recreativa.**—Comprende 30 obras diferentes en tomos de 400 á 500 páginas de lo mejor publicado hasta la fecha literaria y moralmente considerado. Se venden al inconcebible precio de 1 peseta 25 céntimos tomo encuadernado perfectamente con plancha dorada.

**Título de las obras.**—Faliola, La Mujer Fuerte, Víctimas y Verdugos, Los Novios, La Gran Amiga, Veladas de San Petersburgo, Mis Prisiones, Angela, Amaya ó los Vascos del siglo IIX, Ben Hur, Ultimos días de Pompeya, Octavia, El Rosal de Magdalena, D.<sup>a</sup> Urraca de Castilla, Rafael, D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra, Tigranate, El Hermano Pacífico, Marcos Lheiningen, El Hijo de la Parroquia, Cuentos, Días Penosos, El Marqués de Saint Evremont, Cuestiones Sociales, Una Familia de Bandidos Yranhoe, El Anticuario, El Sr. de Calceña y la Paloma Blanca y El Hijo del Labriego.

# Librería de RAFAEL GÓMEZ-MENOR

## COMERCIO, 57.-TOLEDO

En esta Casa, una de las más antiguas y acreditadas en el ramo, encontrarán los Sres. Maestros, un completo y moderno surtido en libros de Primera Enseñanza, mapas, pizarras, esferas-tinteros y demás objetos propios para las Escuelas, pues deseando satisfacer á su numerosa cliente, la, cuenta con un material pedagógico numeroso y de lo más moderno conocido.—Como los precios son los más económicos posibles, este establecimiento se recomienda por sí sólo.

### OBRAS DE VENTA

	Pesetas		Pesetas
<i>Eliseo Reclús</i> ...—Geografía Universal, (6 tomos)....	24,00	<i>R. Urosas</i> .....—Aritmética (docena).....	4,50
<i>E. Vincenti</i> ....—El Quijote de las Escuelas.....	2,50	<i>Lafuente</i> .....—Historia de España (25 tomos)....	12,500
<i>E. Solana</i> .....—Anuario del Maestro, para 1909...	2,00	Diccionario de la Real Academia	
<i>S. Calleja</i> .....—Diccionario ilustrado.....	7,00	(13.ª edición).....	25,00
<i>V. Ascarza</i> ....—Trabajos manuales.....	2,00	<i>E. Vera</i> .....—Diccionario completo de Lengua	
<i>B. Fernández</i> ..—Lecciones de Geometría.....	1,00	castellana.....	20,00

H. GRAFFIGNY.—Pequeña enciclopedia electro-mecánica, que comprende los siguientes tomos:

	Ptas.
1.º Manual elemental de electricidad industrial.....	1,50
2.º Manual práctico del encargado de dinamos y motores eléctricos.....	1,50
3.º Pilas y acumuladores.....	1,50
4.º Las canalizaciones eléctricas.....	1,50
5.º Fogonero conductor de máquinas de vapor.....	1,50
6.º El conductor de motores de gas y petróleo.....	1,50
7.º Guía práctica del alumbrado eléctrico.....	1,50
8.º El montador electricista.....	1,50
9.º El transporte eléctrico de las fuerzas motoras...	1,50
10.º Redes telefónicas y campanillas.....	1,50
11.º Manual del electro-químico.....	1,50
12.º La electricidad para todos.—Aplicaciones diversas.....	1,50

L. A. BARRE.—Pequeña enciclopedia práctica de construcción, que comprende los tomos siguientes:

	Ptas.
1.º Movimiento de tierras, fundaciones, andamiajes.	1,50
2.º Materiales de construcción (empleo y resistencia)	1,50
3.º Fábricas en general.....	1,50
4.º Carpintería de armar.....	1,50
5.º Carpintería de taller.....	1,50
6.º Construcciones metálicas.....	1,50
7.º Cerrajería, ferretería y obras metálicas accesorias.	1,50
8.º Pintura, vidriería, decoración, empedrados, embaldosados, etc.....	1,50
9.º Calefacción, fumistería, ventilación, alumbrado y electricidad.....	1,50
10.º Distribución de agua, saneamiento.....	1,50
11.º Cubiertas y sus accesorios.....	1,50
12.º Leyes y reglamentos relativos á la construcción.	1,50

Estas obras se facilitan también á plazos de cinco pesetas mensuales.

## LA BANDERA PROFESIONAL

Esta Revista facilita á sus lectores una detallada información de todos los acuerdos tomados por la ilustre Junta provincial de Instrucción pública de la provincia.

La Bandera Profesional gestiona con insistencia cerca de la Diputación provincial se abone á los Sres. Maestros el importe del aumento gradual.

La Bandera Profesional realiza gratuitamente, en obsequio á sus suscriptores, cuantas autorizaciones manden, y gestiona cuantos asuntos tengan en la Diputación, Junta de Instrucción pública, Instituto y Escuelas Normales, etc.

La Bandera Profesional se hace eco de todas las disposiciones oficiales y noticias de los Centros docentes y contesta á vuelta de correo, mandando sello, á cuantas consultas se hagan.